

Proyecto “Actividades de verano” en Pueyrredon y Centro Hípico

2020-2021

P · R · C



Introducción.

En los periodos vacacionales de nuestra ciudad los niños de nuestras instituciones necesitan una propuesta que los motive a concurrir a nuestros establecimientos, para así seguir manteniendo contacto con la institución y seguir desarrollando el sentido de pertenecía. Nos disponemos a tomar estrictas medidas en el contexto actual de pandemia, garantizando la seguridad e higiene para la salud de toda la comunidad involucrada, permitiéndole a los niños, niñas de Mar del Plata participar de sus propias actividades como lo son las actividades de verano de club, tomando gran relevancia, ya que nuestros espacios serán lugares seguros con el fin de descomprimir las diversas actividades turísticas de la ciudad, tales como los balnearios.

Estamos viviendo en la “Era de la Tecnología”, lo que provoca que los niños estén todo el día frente a la computadora, la televisión o la consola de videojuegos, provocando la falta de actividad física, generando un “hipersedentarismo” en los niños nunca antes visto, que llevara a nuestros niños a la exposición a contraer numerosas y diferentes enfermedades. La propuesta de esta actividad de Vacaciones es brindarle al niño la posibilidad de salir de ese encierro permanente, abandonando el sedentarismo y la pasividad que hoy en día lo caracteriza, para pasar a llevar una vida activa tanto física como socialmente, permitiendo la sociabilización “real”, teniendo contacto real con niños de ámbitos diferentes.

El proyecto a exponer tiene como propósito generar un espacio educativo en temporada vacacional, que permita la asistencia de las niñas y niños del club Pueyrredon e Hípico, en las edades previstas (entre 4 y 13 años), ofreciendo distintas alternativas para que estos puedan disfrutar de una manera diferente el receso escolar de verano, y desarrollar una propuesta que favorezca la formación integral de las niñas y niños atendiendo a su diversidad.

El motivo de esta introducción es el de presentar un proyecto de actividad de verano con la intención de implementar actividades deportivas propias de las dos instituciones como Rugby, Hockey, equitación, escuestres y otras, así como también de natación, vida en y con la naturaleza y otras actividades lúdicas, que se realizarán durante los días de semana hábiles, de lunes a viernes, de diciembre o Enero hasta febrero; las cuales estarán englobadas en las actividades antes mencionadas.

Marco conceptual.

Visión

Mantener la vida social de las personas del club durante el periodo de verano.

Misión

Servir a:

- Todos los niños que concurran a las actividades de verano del club, ya que a través de esta aprenderán y vivirán situaciones nuevas.
- Los padres ayudándolos y trabajando en conjunto en la formación y educación de sus hijos y brindando un espacio de contención en el contexto actual.
- El club, que puede mantener a sus socios en la institución.

Marco Estratégico:

Fin:

- Que los integrantes de los clubes sigan concurriendo al mismo, divirtiéndose, conociéndose, identificándose, y manteniéndose en actividad en el club.

Objetivos:

- Escuela de Natación
 - Vivenciar y ambientarse al medio acuático.
 - Aprender a nadar (o mejorar la técnica existente).
- Escuela Deportiva
 - Satisfacer las ansias y necesidades de movimiento.
 - Aumentar el acervo motor mediante la práctica del deporte propio y de otros.
- Vida en la Naturaleza
 - Promover actividades en contacto directo con la naturaleza.
 - Promover el cuidado y la protección del medio ambiente.
- Otras actividades lúdicas
 - Favorecer la espontaneidad, la expresión y la creatividad.
 - Descubrir actividades lúdicas alternativas que atraigan la atención del niño.

Seguridades a tener en cuenta al organizar la Colonia:

Las seguridades que se deben tener en cuenta cuando se organiza una Colonia de Vacaciones son:

Inscripciones:

- 1- Los padres o tutores deberán firmar la declaración jurada vigente y actualizarla cada 14 días.
- 2- La edad mínima de ingreso dependerá de la capacidad del niño/a para desenvolverse por sí mismo en las diferentes situaciones que se presentan (vestirse, alimentarse, etc.).

Ingreso a la institución:

- 1- Se realizará un registro diario de control de temperatura en personal docente, no docente y colonos.
- 2- Desinfección de manos y ropa con alcohol 70/30.
- 3- Cada niño deberá concurrir con sus propios elementos personales (vestimenta necesaria, bañador puesto, botella de agua...), barbijo correctamente colocado y alcohol en gel o 70/30, **claramente identificados**.
- 4- Deberán llegar en el horario acordado de comienzo a la actividad para evitar la espera y aglomeración de personas en espacios comunes.
- 5- La cantidad de niños estará condicionada por el espacio físico de cada infraestructura, respetando las normas vigentes y el uso de suelo en.

Transporte y traslados.

- 1- El transporte deberá cumplir con los requisitos de desinfección de zapatillas con lavandina.
- 2- Registro y control de temperatura a distancia.
- 3- Capacidad condicionada por normativa vigente.
- 4- Ventilación en su trayecto permanente.
- 5- Uso de barbijo constante en el recorrido.
- 6- No se permitirá el consumo de alimentos y bebidas dentro del transporte.
- 7- Desinfección frecuente del vehículo con alcohol 70/30.

Desarrollo de las actividades

- 1- Mantener lugares cerrados ventilados permanentemente.
- 2- El material didáctico deberá ser desinfectado con alcohol 70/30 antes, durante y luego de cada uso.

Comedor/ viandas/ almuerzo/ meriendas/ desayunos y colaciones.

- 1- Se ubicarán en el espacio disponible respetando la distancia social estipulada.
- 2- Cada uno deberá traer sus propios elementos de vajilla y se encargará de la limpieza de estos (taza, vaso, cubiertos, plato).
- 3- En el caso de que la institución provea los alimentos se hará de forma ordenada, respetando la distancia, con barbijo tanto los niños como el personal sirviendo las porciones en el lugar dispuesto.
- 4- En el caso de que la institución opte por no ofrecer tal servicio deberán traer la vianda identificada y lista para su conservación y consumo en el momento que corresponda.

Natatorios/piletas y vestuarios.

- 1- La utilización del vestuario se organizará de forma coordinada para garantizar una rápida circulación.
- 2- La ducha estará habilitada solo para el ingreso a la pileta.
- 3- Las pertenencias de cada niño/a deberán quedar guardados en su respectiva mochila, que se pondrán en un espacio que permitan el correcto distanciamiento.
- 4- Las actividades serán guiadas.
- 5- La capacidad será del 50% para garantizar dicha distancia de seguridad.

Particularidades

En caso de que algún niño/a presente síntomas antes durante o después deberá aplicarse el protocolo provisto por el Ministerio de Salud de la Provincia llamando al 147, 148 y 107, siguiendo los pasos que este otorga.

Si cualquier persona sea, educador o colono/a supera los 37.5 de temperatura corporal o presenta algún síntoma no podrá asistir al establecimiento hasta no tener un certificado médico especialista que habilite a poder regresar al mismo.

Nuestras instalaciones







Estamos a disposición y flexibles para cualquier inquietud, y felices de invitarlos a nuestro club.